

Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018  
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2018, y se integra el Comité Evaluador"



**EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,**

**En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección en este proceso es la Licitación Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015, la apertura del proceso de Licitación Pública debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general motivado suscrito por el jefe del organismo respectivo, antecedida de los estudios y documentos previos que permitieron establecer la necesidad para la entidad de realizar el objeto del presente proceso, así como la conveniencia y oportunidad de celebrar el contrato.

Que el Director de Planeación e Infraestructura, Arq. RAMON DIAZ, elaboro el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, en el cual se analizó la necesidad que tiene la empresa TRANSCARIBE S. A., de llevar a cabo un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA para SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL.

Que desde el 28 de AGOSTO de 2018, fue publicado el proyecto de pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2018, desde el 28 de AGOSTO de 2018.

Que el Pliego de Condiciones y los documentos que conforman los estudios previos podrán ser consultados en la página WEB de TRANSCARIBE S.A. ([www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)), en el SECOP ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) o en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, a partir del 24 de SEPTIEMBRE de 2018.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de:

**NOTE 1. RUTAS PRECARGA ALIMENTADORAS:**

Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018  
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2018, y se integra el Comité Evaluador"



TOTAL: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 4/100 (\$17.203.072.361,4) M/CTE.

**LOTE 2. RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS:**

TOTAL: TREINTA Y UN MIL CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 53/100 (\$31.110.385.406) M/CTE.

Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras por parte de la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A. en sesión del 23 de agosto de 2018, desarrollo contenido en el Acta No. 136, órgano competente para de aprobar esta inversión con vigencia futura financiada. En atención a ello, este proceso de selección cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 201808 – 458 del 28 de AGOSTO de 2018, para la vigencia fiscal 2018; y 201808 – 03, vigencia futura.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se convocaron a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades, centros especializados de investigación y todas aquellas personas en ejercicio del control ciudadano, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de selección.-

Que se hace necesario designar el Comité Evaluador de propuestas en la Licitación Pública de la referencia.

Que en consideración a todo lo anterior:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2018, cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL", a partir del veinticuatro (24) de septiembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – del Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A.: [www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co). Igualmente, podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m.

**ARTÍCULO TERCERO:** A partir del día veinticinco (25) de septiembre de 2018, los interesados en el proceso podrán presentar propuesta, de acuerdo con lo incluido en el cronograma que se incluye en el artículo siguiente.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del proceso licitatorio se incluye a continuación:

7

Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018  
 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de  
 2018, y se integra el Comité Evaluador"



ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	28 de agosto de 2018 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 12 de septiembre de 2018, 5:00 p.m.
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 19 de septiembre de 2018 SECOP
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	24 de septiembre de 2018 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	25 de septiembre de 2018
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	27 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m., EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77
Audiencia aclaración pliego de condiciones.	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	9 de octubre de 2018
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 16 de octubre de 2018 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	16 de octubre de 2018
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	<b>22 de octubre de 2018</b> , a las tres de la tarde (3:00 PM), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	6 de noviembre de 2018 SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 7 hasta el 14 de noviembre de 2018, en TRANSCARIBE S.A.
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	14 de noviembre de 2018
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	20 de noviembre de 2018, a las diez horas (10:00) EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 -

Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018  
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2018, y se integra el Comité Evaluador"



ETAPA	FECHA
	77
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 23 de noviembre de 2018, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	Hasta el 28 de noviembre de 2018

**ARTÍCULO QUINTO:** Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- Jefe Oficina Asesora Jurídica. ERCILIA BARRIOS FLOREZ
- P.E. Oficina Asesora Jurídica. LILIANA CABALLERO CARMONA
- Director del Departamento de Planeación e Infraestructura. RAMON DIAZ GARCIA
- P.E. Dir. de Planeación e Infraestructura. RAFAEL MENDOZA GOES
- P.E. Dir. Administrativa y Financiera. JAIME JIMENEZ GONZALEZ
- Asesor Externo. RAFAEL ESCALANTE CORTINA

**ARTICULO SEXTO:** Convocase a las Veedurías Ciudadanas, con la finalidad de ejercer el control social del presente proceso de selección.

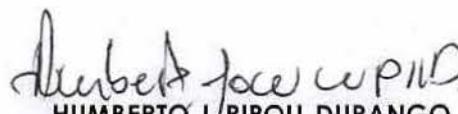
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A. De igual forma publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A., el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

  
HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO  
GERENTE GENERAL 

Proyecto:   
ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
Jefe Oficina Asesora